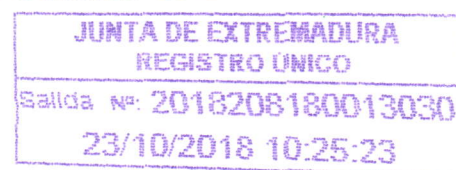


La Consejera

**DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA  
A/A Excma. Sra. Yolanda García Seco  
Avenida de Huelva, 4  
06005 – Badajoz**

Mérida, a 18 de octubre de 2.018

Estimada Delegada,



En el pasado mes de agosto y septiembre de 2018, concretamente los días 3 y 23 de agosto y 8 y 9 de septiembre, en la Comunidad Autónoma de Extremadura concretamente en los términos municipales de Acedera (comprendiendo a la entidad local menor de Guadalperales), Don Benito (comprendiendo a la entidad local menor de Gargáligas), Villanueva de la Serena, Monterrubio de la Serena, Montijo, Navalvillar de Pela, Siruela, Talarrubias y Torremayor en la provincia de Badajoz, y los municipios de Aldeanueva de la Vera, Jarandilla de La Vera, Jaraíz de la Vera, Holguera, Madrigalejo, Riobobos, Tejedas de Tétar, Toril, Valdencín (entidad local menor del t.m. de Holguera) y Valdeíñigos (entidad local menor del t.m. de Tejedas de Tétar) en la provincia de Cáceres, fueron gravemente afectados por adversidades climáticas consistentes en tormentas intensas en forma de precipitaciones torrenciales e intensas granizadas.

Como consecuencia de las fuertes precipitaciones de lluvia con más de 50 litros por metro cuadrado en media hora, a las intensas granizadas caídas y los fuertes vientos se produjeron graves daños en los términos municipales detallados anteriormente.